



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
RENTAS Y PATENTES

**MAT.:DEJA SIN EFECTO DECRETOS
ALCALDICIOS N°13.251 DE FECHA
23.11.2015 Y DECRETO ALCALDICIO
N°13.795 DE FECHA 03.12.2015.-**

MONTE PATRIA, 29 DE DICIEMBRE 2015.-

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 - 2016

Decreto Alcaldicio N°13.251, de fecha 23 de Noviembre de 2015, que autoriza eliminación y descargo del cargo de Patente Municipal al Rol 2000428 de propiedad de Doña Ninfa Teresa Munizaga Barraza, a contar del 2° Semestre de 2015.

Decreto Alcaldicio N°13.795, de fecha 03 de Diciembre de 2015, que autoriza eliminación y descargo del cargo de Patente Municipal al Rol 2000826 de propiedad de Don Luis Plaza Flores, a contar del 2° Semestre de 2015.

Del En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 15.066.-/

DEJESE SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N°13.251, de fecha 23 de Noviembre de 2015 y Decreto Alcaldicio N°13.795, de fecha 03 de Diciembre de 2015, que autoriza eliminación y descargo de Patentes Comerciales Rol 2000428 y Rol 2000826 respectivamente por error de digitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM/coo.-



ALCALDE